

DECRETO Nº 188/17

VISTO:

Que resulta conveniente la designación en la planta permanente de personal que a la fecha presta servicios como personal contratado;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Nº 2761/17 (Ordenanza General de Presupuesto vigente para 2017), se establece el número de cargos fijados para la planta permanente de Personal, por lo que el departamento ejecutivo podrá disponer las designaciones aludidas, siempre que no se incremente el total de cargos previstos en la referida norma legal;

Que según lo establecido en el Art. 49° inc. 17) de la ley orgánica municipal 8102, es facultad del Departamento Ejecutivo nombrar y remover los funcionarios y empleados de la administración a su cargo de conformidad a los estatutos y escalafón vigente;

Por ello, la Intendente Municipal Interina de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1°.-: DESIGNASE con carácter provisional a partir del día 01 de octubre de 2017, al personal que presta servicios como personal contratado, en los cargos y categorías de Personal Permanente que se indican a continuación:

ADMINISTRACION CENTRAL			
LEG	APELLIDO Y NOMBRE	TRAMO EN EL QUE INGRESA	CATEGORIA
958	MERCADO, LORENA NATALIA	ADM. EJEC. VIII	3
SECRETARIA DE CULTURA			
869	DRAGONETTI, MONICA	ADM. EJEC. VII	4
1024	FASULO, VANINA	ADM. EJEC. IX	2
934	LOPEZ, MARCELO JUAN	ADM. EJEC. IX	2
1082	MAZA, ROBERTO ANGEL	ADM. EJEC. IX	2
SECRETARIA DE TURISMO			
987	GONZALEZ, LAURA VIVIANA	ADM. EJEC. IX	2
940	PEREYRA, NATALIA	ADM. EJEC. VII	4
957	TERRAGNO, YANINA GISELE	ADM. EJEC. IX	2
CAMPING MUNICIPAL			
966	ALMIRON, VIRGINIA LORENA	M. Y S. G VI	3
SECRETARIA DE AMBIENTE			
976	DE GANZO, IVANA JUDITH	ADM. EJEC. VIII	3
1056	BERTAZZO, ROXANA ADRIANA	ADM. EJEC. IX	2
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
835	ACUÑA, HECTOR ALEJANDRO	M. Y S. G IV	5
1039	AREVALO, RAMON	M. Y S. G. V	4
905	BAZAN, JUAN PABLO	M. Y S. G V	4
1049	FRIAS, MARCELO EDUARDO	M. Y S. G V	4
973	GONZALEZ, HECTOR ORLANDO	M. Y S. G V	4
929	HOLTZ, MAURO	M. Y S. G II	7
1002	NOVELLI, MATIAS	M. Y S. G V	4
947	OLMOS, HERNAN	TECNICO XV	3
1011	PATERNO, MARCELO MAXIMILIANO	M. Y S. G VI	3
970	RATIA, LUIS	M. Y S. G II	7

587	RIVERO, DALICIO ANGEL	M. Y S. G IV	5
937	SOSA, JOSE ANTONIO	M. Y S. G VII	2
1078	ZALAZAR, LEONEL PILMAIQUEN	M. Y S. G VII	2
1098	ZALAZAR, SERGIO ESTEBAN	M. Y S. G IV	5
INSPECTORIA			
1004	GUZMAN, HUGO	INSPECTOR VIII	5
1015	SUAREZ, HUGO ALFREDO	INSPECTOR IX	4
1026	NICOLITSIS, MELINA	INSPECTOR IX	4
HOSPITAL MUNICIPAL			
982	CABRERA, MIRTA	AUX. SAN IV	4
919	DIAZ, LAURA MARCELA	AUX. SAN IV	4
1034	RAMOS, NORA	AUX. SAN IV	4
1025	SEGOVIA, PATRICIA	AUX. SAN IV	4

Artículo 2°.-: Las designaciones determinadas en el artículo anterior tendrán carácter provisional durante los primeros seis (6) meses de servicio efectivo - (artículo 12° del Estatuto del empleado de la administración pública municipal-Ordenanza N° 52/73).-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE a la oficina de personal y liquidación de Sueldos y a los agentes designados, debiéndose agregar copia del presente en sus legajos personales.

Artículo 4°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 5°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 02 de octubre de 2017.-

FIRMADO: GABRIEL BUFFONI
SEC. DE GOBIERNO

MARIA GABRIELA NEGRI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINA